Dictamen

Curuguaty, 06 de Abril de 2010

Señor:
Prof. Alfonso Noria Duarte
Intendente Municipal de San Isidro Labrador de Curuguaty.
Presente:

Ref. : Llamado, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISTRIBUCION"

Con relación al llamado correspondiente a la "SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISTRIBUCION"

, el Comité de Evaluación ha realizado el análisis pertinente al respecto, y recomienda cuanto sigue:. En vista de que la

Empresa EIC SERVIS A, quien presento el presupuesto más bajo para el presente llamado, pero no presento Balance 2.009, tampoco presento pago del impuesto a la renta 2.009, y no realizo visita al local de la obra previsto para el día 25 de marzo a las 11:00 conforme lo establece el PBC punto LAO 9.2,IOO 11.1, por lo tanto no presento Constancia o Certificado de visita al local de la obra Expedido por la Municipalidad de Curuguaty.

Empresa SERVISAN no presento Estados Financieros, y el pago del impuesto a la renta 2.008, tampoco presento pago del impuesto a la renta 2.009, y no realizo visita al local de la obra previsto para el día 25 de marzo a las 11:00 conforme lo establece el PBC punto LAO 9.2,IOO 11.1
Por lo tanto no presento Constancia o Certificado de visita al local de la obra

Empresas GEOBRAS S.R.L y Ing. Miguel Osvaldo Portillo Presentaron presupuesto muy elevados, tampoco presento visita al local de la obra, y

Yeroviapy S.R.L presento todos los documentos sustanciales, inclusive constancia de visita al local de la obra, pero supera a todos los demás oferentes en cuanto a presupuesto y/o planilla de precios se refiere.

Empresa EDDA INGENIERIA, presento todos los documentos exigidos en el PBC, inclusive constancia de visita al local de la obra, y presento la 3ra mejor oferta

este Comité en consecuencia Recomienda.

1) Adjudicar a la **ubicado 3ra mejor oferta y reúne los requisitos de fondo y de forma, empresa EDDA INGENIERIA**, hasta el monto de **Gs. (438.551.500) Guaraníes Cuatrocientos treinta y ocho millones quinientos cincuenta y un mil quinientos** Correspondiente al llamado **"SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISTRIBUCION"**, teniendo en cuenta los siguientes puntos.

- Cumplen con los requisitos solicitados en el llamado.
- Presenta 3er precio más bajo.
- Calidad del producto.
- Validez de la oferta 60 días.
- Lo dispuesto en el Art. 34 de la Ley 2051/2003 en su inc.
- Garantía de mantenimiento de la oferta (Póliza de Seguro)

2) Una vez con el Visto Bueno del Sr. Intendente, proceder a informar a la Dirección General de Contrataciones.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE CURUGUATY * SECRETARIA GENERAL *

Lic. Diego Manuel Gómez
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Alberto Escobar Medina
Miembro Comité de Evaluacion

Dino Samuel Encina
Miembro Comité de Evaluación
Dino Samuel Encina G.